

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
Extranjero, 6 meses 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente para que las Repúblicas americanas, que defienden los intereses de la Iglesia católica, perseveren en el bien comenzado.

PROPÓSITO

Vencer el respeto humano en la vida social, dando públicas muestras de la fé que profesamos.

PLEITO ENTRE MASONES

Pues Señor, resulta que Morayta que pretendió llevar á los tribunales, como representante de la Masonería española, á La Verdad de Castellón, ha sido á su vez objeto de querrela por parte del Vizconde de Ros. El caso es el siguiente:

Según parece, la masonería cuenta en España con dos Grandes Orientes, que se pelean en la actualidad: el «Gran Oriente Nacional» de España que acandilla el Vizconde de Ros, y el «Gran Oriente Español» que capitanea el tristemente célebre Morayta, Catedrático incólume de la Universidad Central.

Y ahora véase el apuntamiento abreviado del curioso pleito que siguen ante la primera autoridad de la provincia de Madrid esos dos Grandes Orientes, que se disputan el honor de representar la ortodoxia masónica:

Con fecha 24 de Mayo, dice un periódico: varios masones y masonas han dirigido una instancia al gobernador de la provincia. Sr. Aguilera, suplicándole «se sirva llamar á la vista el expediente de aprobación é inscripción de la Asociación humanitaria, benéfica científica, de instrucción y progreso universal (sic) denominada «Gran Oriente Nacional de España», y definitivamente constituida bajo la presidencia del Vizconde de Ros, con fecha 30 de Julio de 1887, anulando por tanto la sustitución que se ha hecho del nombre de la mencionada Asociación, á instancia de

los Sres. Morayta y Alonso, que no han debido solicitarla por falta de aptitud legal para ello; así como anulando también las consecuencias que por dicha institución hubieren surgido en perjuicio de la Asociación citada «Gran Oriente Nacional de España.»

En la susodicha instancia añaden los masones y masonas: «que les ha causado sorpresa la lectura del número 28, fecha 10 de Abril último, del periódico masónico titulado «El Simbolismo», en el cual se dá cuenta de haberse autorizado por el gobernador Sr. Aguilera la sustitución solicitada por el Sr. D. Miguel Morayta y don Cirilo Alonso, que no pertenecían á la Asociación «Gran Oriente Nacional de España», de la denominación de dicha Asociación por la de «Gran Oriente Español», llamándose el primero Gran Comendador y Presidente, y Secretario el segundo de dicha Asociación «Gran Oriente Nacional de España», que ya antes sorprendieron la autoridad de V. E. por medio de un documento extendido en papel simple, sin membrete y sin ninguna de las formalidades con que acostumbra á dirigirse á la superioridad esta Asociación, autorizada con un sello en tinta que ha sido detenido por el diputado provincial D. Leopoldo Galvez Holguin, y cuya denuncia para su ilegalidad se hizo en la «Gaceta Oficial» de la Asociación en el número 16, correspondiente al 1.º de Diciembre de 1888, fecha 9 Enero del corriente año, en que se daba por constituida definitivamente la Sociedad «Gran Oriente Nacional de España», como si esta Sociedad no lo estuviera desde el 30 de Junio de 1887, según puede V. E. confirmarlo por el expediente formado al legalizarla, y á que se refiere el certificado que á instancia de dichos señores Morayta y Alonso expidió ese gobierno de provincia en 18 de Marzo último, el cual parece impreso en el mencionado periódico masónico titulado «El Simbolismo.»

A tristes, á tristísimos comentarios se presta el hecho de que las autoridades constituidas sean llamadas á intervenir en las luchas de las lógicas, dándolas patentes de legalidad, contra todos los preceptos de las leyes del reino, que designan á la masonería como asociación ilícita. Dado el primer paso de aprobar los estatutos y bases del Gran Oriente, con fecha 30 de Julio del 87, era de esperar que el gobierno que tal hizo llegara á convertirse en juez de los pleitos masónicos, como poder que reguló la vida de la asociación y autorizó sus funciones.

La cosa no puede ser mas grave. Porque cuando las mismas autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes, las barrenan por modo tan claro y brusco, la justicia llega á ser un mito en los pueblos donde tal acontece. Según lo preceptuado en el Código penal, la masonería es una asociación ilícita, y por tanto podría ser denunciada por el ministerio público y perseguida á su instancia. ¿Pues qué conflicto no se suscitara si los tribunales, en uso de sus derechos, procesaran y se encontrarán con que la autoridad civil había autorizado su existencia? El mismo que se suscitara si un juez penetrara en una casa de juego y se encontrara con que los viciosos estaban previstos de una autorización en forma para practicar su vicio.

Hay en efecto, necesidad de que la autoridad civil intervenga en el pleito de los masones de las dos ramas que se disputan la tenebrosa jefatura de la secta; pero no para zanjar sus diferencias, sino para entregar á las dos partes á los tribunales de justicia, para que las apliquen la sanción penal correspondiente, no solo por representar asociaciones ilícitas, sino por la falsedad en que han incurrido, engañando á la autoridad para que apruebe bases y estatutos de sociedades con apariencias filantrópicas, siendo en realidad masónicas.

Esto es lo que reclama la vindicta religiosa, y esto es lo que se deriva del texto sustancial y material de las leyes. La primera autoridad civil de Madrid está en el caso de cerrar todas las lógicas y de fumigarlas y sanearlas, como lo exige la higiene moral.

Si así no lo hace, faltarán á sus elementales deberes.»

Hasta aquí el periódico aludido.

Lo que dice de la autoridad civil de Madrid lo decimos nosotros de la de Alicante, en donde también se han aprobado estatutos y autorizado asociaciones con carácter filantrópico siendo en realidad lógicas masónicas.

LA POBREZA

ESTUDIO DE ECONOMIA SOCIAL

POR EL

P. EXUPERIO DE PRATS DE MOLLÓ

(Continuación)

Sí, el pobre cristiano, sobre todo cuando ha comprendido la grandeza del misterio que lleva en sí, resume su vida so-

bre la tierra en esta palabra: ¡deber! El pobre cristiano no se atribuye más que un derecho: el de ir al cielo: y no sabemos más que un camino para ir al cielo: el cumplimiento de tu deber: deber de ser humilde; deber de ser afable; deber de someterse con alegría, ó por lo menos con resignación, á los mandatos de la divina Providencia; deber de ser agradecido; deber de sufrir; deber de trabajar; (1) deber de recibir como una de la Providencia divina, el pan que, como una gracia pide cada día á la bondad de Dios. El don del rico no humilla al pobre, porque si la fé hace que el rico vea en el pobre á Jesuero necesitado, la misma fé hace que el pobre vea á Dios, autor de todo bien y de todo don perfecto, manifestando misericordiosamente su divina Providencia en la limosna del rico: no hay humillación ninguna en recibir una cosa de Dios. La negativa, que cuando procede de un cristiano, va siempre llena de dulzura y tierna compasión: aún la negativa insolente, no irrita al pobre cristiano; tras de la injusticia ó la impotencia del hombre, vé la justicia de Dios, á la cual se somete y adora. El pobre cristiano se asemeja á un soldado que entra en fuego valeroso y tranquilo.

(1) ¿Será necesario recordar, despues de lo que dejamos dicho más arriba (capítulo VII), que el cristiano mira el trabajo como un deber? El pobre cristiano conoce este deber, y trabaja para obedecer á Dios, regenerar su alma, y, no ser en su familia ó en la sociedad, semejante á un zángano de colmena. No trabajar es, pues, para el cristiano, faltar á la obediencia que debe á Dios, al celo que debe tener de la salvación de su alma y á la caridad que debe á su prójimo. ¿Qué diferencia entre el deber cristiano de trabajar, y lo que se llama, hace algunos años, el derecho al trabajo? Proclamar el derecho al trabajo es imponer á la sociedad el deber de proporcionar obra al trabajador; más en cambio de este deber de la sociedad ¿qué compromiso contrae el obrero? El derecho al trabajo no lo dice; le deja en libertad para obrar á su gusto; nadie está obligado á usar de su derecho.

El derecho al trabajo supone el derecho al descanso, y ¿quién podrá juzgar cuánto convenirá trabajar ó descansar? ¿Y si algún trabajador le parece bien no producir más que con arreglo á sus exclusivas necesidades? ¿y si le parece bien considerarse solo en la sociedad, y no trabajar más que conforme á sus intereses, entendiéndolos sus intereses á su manera?

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 591

590 LOS CAZADORES DEL DESIERTO

FOLLETIN DE «EL ALICANTINO», 587

caballos atándolos á alguna distancia, y como habían viajado toda la noche para evitar el calor del día, resolvieron dormir la siesta á la sombra de los árboles.

Gaiferos fué el primero que se durmió, porque el afecto que sentía hacia Fabián no le permitía dar alarma para él porvenir. Lepe no tardó en imitarle, y sólo el canadés y Fabián no cerraron los ojos.

—¿No duermes, Fabián? dijo Lepe. Rosé en voz baja.

—No; pero vos, ¿cómo no tomáis algún descanso como vuestros compañeros?

—No se duerme, Fabián, en sitios consagrados por dulces recuerdos, respondió el viejo cazador. Este punto ha llegado á ser sagrado para mí. ¿No es aquí donde se obró el milagro de encontrarte en el fondo de un bosque de América, despues de haberte perdido en la inmensidad del Océano? Creería ser ingrato hacia Dios si olvidara aquí, aun para quitar el sueño que nos manda tomar, todo lo que ha hecho por mí.

—Pienso como vos, padre mío, os escucho, repuso el joven conde.

—Gracias, Fabián, gracias también Dios que me ha hecho encontrarte con un corazón tan noble como amante. Ahora, hé aquí las huellas y visibiles del fuego á cuyo lado estuvimos sentados.

esta misma hora, y cuando hayas vuelto á ver todo, hasta la brecha del paredón que atravesaste, desangrándote el cuerpo y el corazón por dos distintas heridas.

Un estremecimiento semejante al que debe experimentar el condenado á la vista del último y más terrible instrumento de su suplicio, pasó por las venas de Fabián.

Los viajeros se pararon, en fin, en aquella parte del bosque situada entre el Salto de agua y la hacienda, en el claro en que Fabián encontró al canadés y al español como amigos que Dios le enviaba al extremo del mundo.

Aquella vez las sombras de la noche no cubrían aquellos lugares en que reinaba el silencio de los bosques de América, silencio imponente cuando el sol en el zenit dirige sus rayos ardientes como otras tantas hojas de hierro enrojecido, cuando la flor del campo cierra su cáliz, cuando el tallo de la yerba se inclina lánguidamente hacia la tierra como para buscar la frescura, y que la naturaleza entera muda y sumida en el anonadamiento, parece completamente inanimada.

El mugido lejano del torrente por el que corrian las aguas con estrépito, era el único rumor que turbaba en aquella hora la tranquilidad del bosque.

Los ginetes quitaron las bridas y las sillas á sus

nada habían hecho en aquellas bronceadas facciones.

Ninguna sorpresa manifestaron al apercebir al gambusino, pero una viva curiosidad se pintó en sus ojos: una mirada de Gaiferos la satisfizo, y la alegría se retrató en seguida en sus rostros. Aquella mirada les decía sin duda que todo marchaba según sus deseos. Fabián fué el único que manifestó alguna admiración al ver á su antiguo compañero tan cerca de la hacienda del Venado.

—¿Os despedisteis de nosotros en Tubac para precedernos aquí? preguntó al gambusino.

—Sin duda, y así os lo dije, respondió Gaiferos.

—No lo entendí así, repuso Fabián, que, sin prestar ya más atención á lo que se hacía y se decía á su alrededor, cayó en el sombrío silencio que había llegado á serle habitual.

Gaiferos volvió brida, y los cuatro viajeros continuaron silenciosamente su marcha.

Despues de cerca de una hora, durante la cual solo Gaiferos y el canadés cambiaron algunas palabras en voz baja sin que Fabián lo observara, los recuerdos de un pasado, que no estaba muy lejos, se ofrecieron tumultuosamente á la memoria de los tres ginetes. Atravesaban de nuevo la llanura que se extendía más allá del Salto de Agua, y algunos instantes despues llegaban al mismo to-

El pobre libre-pensador se asemeja por el contrario á un rebelde, á un insurrecto impotente. Si mendiga, su gesto parece una amenaza; y que satisfaga ó no su petición permanece igualmente humillado, furioso, exasperado: ¡Ah! esto significa que, si el pobre libre-pensador sabe demostrar de una manera convincente para todos, que no conoce más sus deberes de padre de familia que sus deberes de ciudadano y de cristiano, sabe también probar, cuando llega la ocasión, que conoce sus derechos. Hace ya mucho tiempo que se dijo: *Summum jus sum ma injuria*. Téngase en cuenta que el pobre libre-pensador no conoce más que un deber: el de hacer respetar sus derechos. Y de este modo la desigualdad social, que Dios ha establecido para la unidad, se convierte en una nueva causa de división!

Pasemos ahora á las relaciones del pobre con el rico en las dos sociedades. ¡Qué diferencia!

El pobre cristiano considera al rico como el representante visible de la Providencia de Dios; el pobre del mundo le considera como su deudor; y en cuanto juzga el más fuerte, le amenaza. Habeis oído, hace un momento (cap., prec.) cuáles eran los motivos que alejaba Bossuet al implorar para los pobres la caridad cristiana. Y en verdad, que la limosna, dada cristianamente, es lo más grande, noble, generoso y delicado que puede imaginarse.

La limosna cristiana es la manifestación espontánea del amor y el reconocimiento del hombre á Jesucristo. El cristiano comprende con delicia la verdad de esta palabra del Salvador: «Es mucho mejor dar que recibir.»

Oid ahora á un predicador de la otra sociedad. No repetiré los sermones de los partidarios de la armonía universal: ya hemos presentado una muestra en el primer capítulo; cito, por el contrario, uno que cree predicar cristianamente:

Une voix qui d' en bas semble injuste et manvaise
Dit aux uns: Jouissez! aux autres: Enviez!
Cette pensée est sombre, amère, inexorable,
Et fermenté en silence au cœur du misérable.
Riches, heureux du jour, qu' endort la volupté,
Que cene soit pas lui qui des mains vous arrache
Tous les bien superflus où son regard s' attache.
Oh! que ce soit la charité! (1)

(Se continuará.)

(1) Una voz que desde abajo parece injusta y siniestra, dice á los unos: ¡Gozad! y á los otros: ¡Envidiad!
Este pensamiento inexorable, amargo y som-

Ecós políticos

Continúa en el Congreso la discusión del sufragio universal. El discurso del señor Pidal combatiendo el proyecto ha sido notable y muy aplaudido por sus correligionarios, y no lo ha sido menos el del señor Silvela.

En el Senado ha pronunciado un discurso el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, haciendo ver las deficiencias del código penal en lo que se refiere al castigo de los delitos contra la religión. Con motivo de la absolución pronunciada por el Jurado en causa contra *Las Dominicales* el señor conde de Ganga-Argüelles pidió al señor Ministro de Gracia y Justicia que con toda urgencia propusiera á las cortes la reforma del Código penal, en cuanto á la persecución y castigo de los delitos y faltas contra la Religión del Estado.

No pudo menos el Sr. Ministro de reconocer la razón que asistía al Sr. Conde para formular su demanda; pero entendiendo que no había urgente necesidad de reformar el Código, sino aplicar con más rigor las prescripciones del mismo relativas al caso; con lo cual reconoció el señor Canalejas que el Gobierno se había hecho acreedor por su indiferencia religiosa á las censuras del senador de la minoría conservadora. Mas como el Sr. Conde inculpara sólo al partido liberal dominante, el Sr. Obispo de Salamanca intervino y declaró que no era menor la responsabilidad que alcanzaba al partido conservador en el censurable abandono en que el Estado tiene á la Religión oficial, citando además de *Las Dominicales* y *El Resumen* a la conservadora *Epoca* que acaba de publicar un cuento impío.

D. RAFAEL TEROL MALUENDA

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD

Hace saber:

Que el día 1.º de Diciembre próximo, tendrá efecto la elección de concejales, constituyéndose los Colegios en los locales que á continuación se designan:

Primer colegio.—*Tasas consistoriales*

Le corresponde elegir tres Concejales. Comprende los Cuarteles 4.º, 5.º y 6.º y la partida rural del Campello. La mesa, en el zaguan de las Casas Consistoriales.

Segundo Colegio.—*San Francisco*

Le corresponde elegir dos Concejales. Comprende los Cuarteles 1.º y 2.º y las partidas de Rebolledo, Bacarot y Font Calent. La mesa, en la escuela pública de niños de la calle de las Navas.

Tercer Colegio.—*Teatro Principal*

Le corresponde elegir un Concejal. Comprende el Cuartel 3.º y las partidas de Al-

brio, fermenta en silencio en el corazón miserable. ¡Oh, ricos! dichosos del día, que dormís en brazos del deleite: no consintáis que el pobre os arraque de las manos los bienes superfluos que devora con la mirada. ¡Oh, no! que la caridad le evite ese trabajo.

coraya y Vallonga. La mesa, en el zaguan de la casa número 35 de la calle de Bazan.

Cuarto Colegio.—*Teatro Español*

Le corresponde elegir dos Concejales. Comprende el Cuartel 8.º y las partidas de Cañado, Moralet y Verdegás. La mesa, en el vestíbulo del Teatro Español.

Quinto Colegio.—*Carmen*

Le corresponde elegir cuatro Concejales. Comprende los Cuarteles 7.º, 9.º, 10 y 11. La mesa, en la escuela pública de niños de la plaza de Ramiro.

Sexto Colegio.—*San Anton*

Le corresponde elegir dos Concejales. Comprende los Cuarteles 14 y 15. La mesa, en la Escuela pública de niños de la calle del Pozo.

Séptimo Colegio.—*Santa Maria*

Le corresponde elegir tres Concejales. Comprende los cuarteles 12 y 13 y las partidas de Albufereta, Aguas-Bajas, Barañes, Condomina, Fabraquer, Monnegre, Orgegia, Santa Faz, Tabarca y Tangel. La mesa, en el vestíbulo del Instituto de segunda enseñanza.

Octavo Colegio.—*Ensanche*

Le corresponde elegir dos Concejales. Comprende el Ensanche de San Francisco, Barrios de Benalúa y de San Fernando y las partidas de Angeles, Babel y San Blas. La mesa, en la calle de Luchana, número 27 (almacen)

Lo que se publica en cumplimiento del art. 62 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, puesto en vigor para estas elecciones por el art. 4.º de la ley de 2 de Mayo último.

Alcalde 20 de Noviembre de 1889.— El alcalde, *Rafael Terol*.

Noticias locales y regionales.

El lunes se reunieron las secciones del Senado para elegir diferentes comisiones, entre ellas la que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de venta de las salinas de Torre Vieja.

Anteayer se extrajeron de los moldes las campanas fundidas en Orihuela en la madrugada del domingo.

Son de elegante forma y agradabilísimo timbre, honrando á los fundidores encargados de su construcción.

En la tarde de día 17 del actual y en el kilómetro 27 de la carretera de Villena á Alcoy, fué cogido por el carro que guiaba el vecino de Castalla, Miguel Berbegat Fuster, de cuyas resultas falleció á las tres horas.

El juzgado correspondiente instruye las diligencias sobre este hecho.

El domingo, estando oyendo misa en la capilla de la Virgen de los Desamparados

de Valencia el Sr. Aubán, presidente de la Audiencia de lo criminal de Castellón, le fué sustraído el reloj por un joven decentemente vestido. El robado lo notó, y pudo detener al ladrón del que se incautaron los dependientes de la autoridad.

Según noticias que recibimos de Elche y Crevillente, el lunes por la noche hubo, como en esta capital, una gran tempestad de agua, viéndose en la primera de dichas poblaciones inundadas varias calles, penetrando el agua en las casas hasta un metro de altura.

Aquí también llovió muchísimo, pero no hubo inundación en ninguna calle, que pusiese en alarma al vecindario.

Tomamos de *El Diario de Orihuela* »Por olvido involuntario al tratar del incendio ocurrido en la madrugada del sábado último, dejamos de consignar la activísima parte, que en su extinción tomaron los Rvdos. PP. Capuchinos, que armados de pioletas se encontraban siempre en el sitio de más peligro.

Hacemos gustosos esta rectificación, tanto porque digno es que se alabe á quien lo merece, cuanto porque no escatimamos nunca nuestros aplausos á quien se hace acreedor á ellos.»

Se ha dado orden para que se abran hoyos en varios puntos de la capital con objeto de cuando llegue la época de las plantaciones, poder verificarlas para hermostrar é higienizar dichos sitios.

La guardia civil del puesto de Benisa, participa al gobierno civil de la provincia que en la mañana del día 18 del actual, al salir de aquella villa con dirección á Vergel la diligencia número 8 de la empresa la Marina, que recorre el trayecto entre esta capital y la citada villa, al llegar entre los kilómetros 99 y 100, fué arrollado por dicho vehículo Juan Torres Oliver, que guiaba un carro con tres mulas, resultando con la pierna izquierda fracturada y varias contusiones.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias.

Tomamos de «Las Provincias de Valencia:»

«Ya digimos que, á causa de la lluvia, no habían podido visitar las obras del ferrocarril en construcción de Játiva á Alcoy los directores de la Sociedad de Almansa á Valencia, que lo está construyendo; pero si no recorrieron el terreno que atravesará la nueva vía, D. Gabriel Moreno Campos les dió minuciosas explicaciones del estado de las obras, del cual resulta que allá por el mes de Abril del año viniente puede abrirse al público el servicio de trenes entre Játiva y Albaida, lo cual no se considera tarea difícil, porque ya solo quedan pocos metros para tener perforado el

rente, que seguía mugiendo entre las piedras de sus orillas. Un puente tan grosero como el antiguo reemplazaba al que habían precipitado en el abismo los hombres que dormían ahora el sueño eterno en aquel valle de oro objeto de su ambición.

El canadés echó pié á tierra por un instante.

—Mira, Fabián, dijo: aquí se encontraba don Estéban; los cuatro bandidos, exceptuando al noble y desgraciado Diaz, estaban allí. Mira; aun se conserva la huella de los piés de tu caballo cuando resbaló sobre esa roca arrastrándote. ¡Ah Fabián, hijo mío, aun veo el agua hervir sobre tí, y aun me parece oír al eco mi grito de angustia! ¡Cuán impetuoso eras!

—Y ahora ya no soy el mismo: ¿no es cierto? añadió Fabián sonriéndose tristemente.

—¡Oh no! Tienes ya la frente varonil y estóica de un guerrero indio que sonríe ante los tormentos que se le preparan. En estos sitios tu semblante está tranquilo, y, sin embargo, seguro estoy de ello, los recuerdos que escitan te desgarran el corazón. ¿No es verdad, Fabián?

—Os engañais, padre, repuso Fabián; mi corazón es como esa roca en la que yo no veo, por más que digais, la huella de los cascos de mi caballo, y mi memoria es muda, como el eco de vuestra propia voz que os parece aun oír. Cuando antes de

que volvamos al fondo de los desiertos huyendo de los hombres me habeis impuesto como última prueba la de volver á ver todos los sitios que tuvieran antiguos recuerdos para mí, os hé dicho que esos recuerdos habían muerto.

Una lágrima corrió por los ojos del canadés, pero la ocultó, volviendo la espalda á Fabián y subiendo á su mula.

Los viajeros atravesaron el puenté de troncos de árboles.

—¿Encontrais en esta yerba y en esta tierra la huella de los pasos de mi caballo cuando perseguía á D. Estéban y á su tropa? preguntó Fabián á Bois Rosé. No; las hojas caídas de los árboles en el último invierno la han borrado, y la yerba de la estación de las lluvias ha crecido sobre ellas.

—¡Ah! Si yo quisiera levantar esas hojas volvería á encontrar aquellas huellas, del mismo modo, Fabián, que si quisiera sondear los pliegues de tu corazón, acaso encontraría...

—No encontraríais nada, os digo, interrumpió Fabián con alguna impaciencia... Me equivoco, añadió con dulzura; encontraríais un recuerdo de mi infancia, uno de aquellos recuerdos en los cuales estais mezclado, padre mío.

—Te creo, Fabián, te creo, porque tú has sido el amor de toda mi vida; pero, ya te lo hé dicho, no aceptaré tu sacrificio sino mañana á

Hé aquí los tizonas aun negros, aunque han sido lavados por el agua de toda una estación de lluvias; hé aquí el árbol contra el cual me apoyaba la noche del día más dichoso de mi vida embellecido por tí, porque desde que has vuelto á ser mi hijo, para la vida de mi existencia ha sido un día de dicha hasta el momento en que te comprendido que mi afecto por tí no respondía á aquel de que tiene sed tu corazón.

—¿Por qué tablais siempre de eso padre mío? respondió Fabián con aquella dulzura resignada, más amarga que lo más amargos reproches.

—Sí. No hablemos de lo que puede ser te penos. Volveremos á hablar de ello después de la pdeba á la cual quier someter te.

El padre y el hijo porque nos parece que bien podemos darles ese ombre, guardaron de nuevo el silencio para escuchar la voz de la soledad. ¿Quién puede decir lo que esas voces cuentan á un alma herida?

El sol descendía hácia el horizonte; un ligero céfiro acariciaba con su aliento el follaje de los árboles, y saltando de rama en rama, entonaban sus cánticos los pájaros, mientras los insectos rrian bajo la yerba, y se dejaban oír á los mugidos de los bueyes y las vacas.

túnel núm. 1, ó sea el de Genovés. Los seis restantes, que comprende la primera sección hasta Beniganim, están abiertos, y colocados en su interior los rails.

En término de Montaverner están ejecutándose sin parar los trabajos de replanteo, y si no surgen accidentes imprevistos, bien puede confiarse en que para la susodicha fecha podrá inaugurarse aquella importante vía de comunicación.

A fin, pues, de que tan loables propósitos no sufran entorpecimiento de ninguna clase por parte de la compañía, su nuevo director, el Sr. Sotolongo, accediendo á indicaciones de D. Gabriel Moreno, autorizó á este para que sean admitidos en las brigadas todos los operarios y braceros, sean estos de la clase que fueren, con lo cual obtendrá la compañía la satisfacción de terminar cuanto antes las obras, y los jornaleros un medio seguro de encontrar colocación donde ganarse el jornal.»

La Comisión provincial en sesión de ayer se ocupó del despacho de las cuentas municipales de Catral, Torreveja, Sax, Dolores y Denia, de varios años, é incidencias de quintas.

Conceder permiso para contraer matrimonio á la expósitá Filomena Fayos.

Contestar á una consulta del alcalde de Benferri, referente al número de concejales de que debe constar aquel ayuntamiento; y á otra del de Petrel, de los concejales que deben rotarse en cada colegio.

Se designaron á los señores Barber y Sala para girar la visita de inspección á los Establecimientos de Beneficencia.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la sala segunda de la Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Monovar contra José Castelló Martínez, y otros, por delito de atentado, estando encargado de la defensa de los procesados, el letrado señor García Soler.

Tomamos de *El Diario*:

«Hé aquí el movimiento de la recaudación, aprensiones y remesas de tabacos elaborados á varias representaciones desde la fábrica de esta capital durante el mes de Octubre último:

Ventas 330,249'85 pesetas.
Aprehensiones. 52 bultos con peso 603 kg.
Remesas de la fábrica 6,449 cajones.

Como se vé, el movimiento de la Renta de Tabacos en todas sus manifestaciones tiene en esta provincia una influencia verdaderamente monumental.

Las ventas han tenido un aumento de 50.731 pesetas sobre el mismo mes de Octubre de 1887, época en que el monopolio corría á cargo del Estado, y de 30.454 pesetas sobre el 1888.

Las aprehensiones verificadas han influido notablemente; no solo en la venta del mes corriente, sino que acosados los contrabandistas por las fuerzas de mar y tierra y por la vigilancia que ejerce el resguardo de la compañía de acuerdo con los jefes de ésta, el tabaco de contrabando disminuye, y es de esperar que en lo sucesivo las ventas se sostendrán, si es que no aumentan ya que el estado del país es poco floreciente por efecto del escaso valor que se dá en este año á los productos agrícolas.»

Noticias generales.

Según dicen algunos periódicos italianos, la Confederación norte americana piensa crear una legación cerca de Su Santidad, apnaa vuelve Mons. Satelli, delegado por el Papa para representante en la inauguración de la Universidad católica de Washington.

La actitud de Mr. Harrison, presidente de los Estados Unidos de la América del Norte, respecto al Congreso Católico y á las fiestas del Centenario, no ha podido ser más benévola. A la omisión del mismo Congreso que le dirigió un mensaje de los católicos, manifestó que si sus ocupaciones se lo permitieran asistiría á las sesiones. Y que no podía permanecer indiferente á una reunión que representaba á diez millones de ciudadanos americanos. No debe olvidarse que casi toda la familia del actual Presidente profesaba la Religión católica.

Hablando el *Moniteur de Roma* de centenario católico de los Estados Unidos, dice estas notables palabras: «Europa»

á Cristóbal Colón á los americanos. Los Estados Unidos, con sus brillantes hechos, pagan su deuda de agradecimiento.» En el indicado centenario y en sus fiestas, se han hecho notables un discurso de Satelli, representante de Su Santidad; otros del cardenal Gibbons y de Mon. Spalding, y un poema latino de Mons. Schoeder.

Los demócratas suizos.—Una correspondencia de Ginebra que publica «Le Moniteur de Rome» señala el hecho de que en todas partes el Kulturkampf vá en completa decadencia, excepción hecha de la Italia oficial, donde todavía se conserva con ensañamiento de sectarios.

En Alemania terminó; en Francia, el Gobierno se ha visto obligado á respetar el Concordato, y últimamente en Ginebra, la Roma de Calvino, se ha quebrantado con las últimas elecciones, la dominación del radicalismo, de donde habia nacido el Kulturkampf.

Los que han triunfado son los demócratas, después de un eclipse de diez y ocho años, y los demócratas ahí representan la libertad, la tolerancia y el respeto á la conciencia. Además tienen en favor suyo la lucha constante que han sostenido contra el favoritismo, la inmoralidad y la mala administración de los radicales, por lo cual cuentan á su favor con el apoyo de la mayoría del país.

Esta victoria del partido moderado, dice «Le Moniteur» no tendrá una influencia directa é inmediata sobre la situación de los católicos; pero tiene, bajo este concepto, una doble significación y una doble importancia, porque ejercerá una influencia pacificadora sobre las cuestiones religiosas, arrojando á segundo término á los amigos de M. Carteret y los jefes de la antigua lucha confesional.

Una nueva Enciclica

Roma 16 (10'17 n.).—Hoy se ha hablado con gran reserva de una Enciclica de Su Santidad sobre la situación cada vez más angustiosa en que se encuentra la Iglesia en Italia, y en especial de la situación tristísima de la Santa Sede.

Parece que los actos violentos de la política del Sr. Crispi, son los que han inspirado esta Enciclica que se está confeccionando y que se publicará en el momento en que Su Santidad lo juzgue oportuno.

Tambien, segun se ha dicho, el señor Crispi trata de enviar una circular á los representantes de Italia en el extranjero, tratando de justificar su política, no ya de persecución, sino de persecución violentísima contra la Iglesia en general y el Pontificado en especial.

L'Italie, que anuncia hoy esta circular, indica que está redactada en términos muy enérgicos contra la Santa Sede, á la que se llega al extremo de acusar de tener á Italia en una constante agitación «por su deseo de reivindicar derechos que no podrán hacerse efectivos nunca.»

Estas palabras, que constan en la circular, darán lugar á una enérgica protesta por parte de los católicos.—V.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—La Presentación de Ntra. Sra. la Santísima Virgen María. La Misa y Oficio divino son de la Festividad de la Virgen Santísima con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana.—Santa Cecilia, Virgen y mr. y patrona de los músicos. La Misa y oficio divino son de la Santa, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la conventual y en Santa María á las ocho y media.

En las Capuchinas á las siete misa de Renovación con bendición; por la tarde á las cuatro habrá Trisagio á la beatísima Trinidad con manifiesto.

En Ntra. Sra. del Cármen sigue la devoción del mes de Animas al toque de las oraciones predicando el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Vino de Posada á la peptonia.—A los convalescientes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, carosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 85, Alicante.

ALMIDON REAL REMY. es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y Paris.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

Sr. D. Juan Vivas Perez — Almería.

Mi estimado compañero: He empleado su preparado de Salicilatos de bismuto y cerio, y el resultado ha sido completamente satisfactorio; se trataba de un catarro del estómago rebelde á todo tratamiento, que en seguida fué curado en el empleo de su preparado. Mi enhorabuena muy completa porque veo que trabaja con verdaderos éxitos.

Se repite de Vd. el afectísimo compañero S. S. Q. B. S. M. Dr. Diego Godoy, Catedrático de Medicina.

SE VENDEN

Veinte y cuatro tahullas de olivar, tierra de regadío, en el término de Crevillente, partido del Arquet.

Ciento dos tahullas también de olivar y tierra blanca, tierra de regadío en el mismo término, partido del Derramador, con casa y ensanches correspondientes, propiedad de herederos de D. José Pascual.

Darán razón: en Crevillente, D. José Gallardo y D. Antonio Caparrós Bonmatí.

En Aspe, don José Calatayud Bonmatí, y en Alicante, D. Ambrosio Gumiel García, empleado en Hacienda.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas de grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5. Honorarios módicos.

VENTA DE CARBÓN

El que desee interesarse en la compra de carbón superior de carrasca y pino por grandes partidas hasta la de cincuenta mil quintales, puede dirigirse á D. José Joaquín Sandoval, Barón viudo de Petrés en Jacarilla (Huerta de Orihuela.)

SERVICIO POSTAL TELEGRAFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino».

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'75—73'56 73'90.—73'75.—73'68.—3 por 100 francés 87'82.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 73'50.—73'56.

Paris 19.—Ha llamado vivamente la atención un telegrama de Madrid publicado por el periódico *Le Temps* diciendo que la revolución del Brasil puede tener cierta resonancia en España.

Sobre esto se han hecho diversos comentarios, aunque muchas personas de la colonia española negaban importancia á la noticia.

Paris 19.—La Reina Isabel ha recibido numerosas visitas y felicitaciones con motivo de sus días.

Paris 19.—Las operaciones de la siembra han terminado en Francia en las mejores condiciones.

Los precios de los trigos del país han mejorado algo, aunque poco, en nuestros mercados del interior.

En Inglaterra la tendencia es firme, pero las transacciones pocas.

Los mercados americanos, aunque han aumentado las existencias, están muy sostenidos.

Lo mismo se puede decir respecto de Alemania.

En el Mar Negro se espera una subida

de precio en los trigos en vista del déficit de la última cosecha.

Roma 19.—Con motivo de la reapertura del Parlamento italiano, el Sr. Crispi pronunciará un importante discurso dando explicaciones sobre la política exterior de Italia, y repitiendo que esto tiene únicamente al sostenimiento de la paz europea.

Lisboa 19.—Según noticias del Brasil, era de todo punto imposible una contra revolución, aun en el caso de que las tropas no pertenecientes á la guarnición de Rio Janeiro hubiesen seguido fieles al emperador, porque las de la capital resultaban superiores á las de las provincias.

Además en cuanto supieron estas lo ocurrido en Rio, todos los regimientos secundaron el movimiento.

Rio Janeiro 18 (11 noche).—Despacho directo de la Agencia.—Se sabe oficialmente que todas las provincias del Brasil han proclamado la República reconociendo al gobierno provisional de la misma.

Nueva-York 19.—(Vía cable Bilbao).—El gobierno del Estado de la Florida ha comunicado al ministro de Negocios extranjeros de la República una queja de las autoridades de Cayo Hueso acusando al cónsul de España en aquel punto y á otros agentes españoles de que ejercen presión para que los trabajadores tabaqueros cubanos en aquel punto lo abandonen y regresen á la Habana.

El gobernador indicado pide á Mr. Blaine que mande abrir una información y que si las reclamaciones resultan justificadas pida á España la separación de su cónsul en Cayo Hueso.

Tal es lo que dicen hoy los periódicos neo-yorkinos; pero la verdad es que las autoridades de Cayo Hueso donde se habia creado una industria tabaquera de importancia con los emigrados cubanos desearía evitar que estos, en caso de un derecho perfecto y aprovechando la generosa clemencia de España, dispuesta siempre al olvido y á acoger en sus brazos á sus hijos arrependidos vuelvan al seno de su patria para dedicarse tranquilamente al trabajo y contribuir al fomento de la riqueza de la isla de Cuba.

Pero lo que resulta verdaderamente curioso en este asunto es que los norte-americanos que tanto han clamado contra la pretendida tiranía colonial de España, pretenden ahora censurar implícitamente que las autoridades de Cuba abran las puertas de la patria á los emigrados y que el cónsul de España no les ponga dificultades para que regresen á la Habana.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 20 (8 n.)

Se ha presentado de nuevo en el Pireo la fiebre dengue.

Es esta una epidemia que apareció en 1827 y 1828 en el Sur de Asia.

La enfermedad va acompañada de erupciones cutáneas. El periodo agudo no suele pasar de tres días.

Madrid 20 (9'30 n.)

Las declaraciones hechas por el nuevo gobierno brasileño de que reconocia todos los compromisos contraídos por la situación anterior han contribuido á la mejora de los valores de aquel país. El Banco Nacional que llegó á cotizarse ayer en Paris á 78'50 ha subido en la Bolsa de hoy á 98.

Madrid 20 (10 n.)

El ex-emperador del Brasil ha dirigido un manifiesto á los brasileños en el que les dice que cede á las circunstancias, que desea la prosperidad del Brasil y que conservará siempre sentimientos afectuosos hacia aquella nación.

Bolsa 75'10.

Madrid 20 (10'30 n.)

En la sesión de esta tarde en el Congreso se anuncia una interpelación sobre construcciones navales, censurando la suspensión de los créditos destinados á aquel objeto.

En el Senado se discute el proyecto de Ley de empleados.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sindonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANO:—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

LA MADRILEÑA

CASA DE HUÉSPEDES

Jorge Juan, 30.—Alicante,

Pupilajes de 6 hasta 16 reales diarios. Cómodas habitaciones con vistas al mar, para familias.

Platos a la lista desde 2 reales y camas.

Coche gratis para los empleados en Hacienda y para los viajeros desde las estaciones.

Transporte gratis de equipajes desde el muelle a la casa para los pupilos; en la cual para mayores informes, se reparten prospectos.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

Madrid: Arenal, 15, y Barcelona: Sta. Ana, 28 y 30

SUSCRIPCION ESPECIAL

para la adquisición de la **Santa Biblia** y demás publicaciones de dicha Biblioteca

Se abre una suscripción especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos. Para dicha suscripción regirán las siguientes bases:

1.^a Se solicitará por medio de los Corresponsales de *La Verdadera Ciencia Española*, Administradores diocesanos, Rectores de Seminarios y Cura-párrocos que respondan de los pedidos.

2.^a Después de recibida la obra, que se remitir. franca de porte, abonará al suscriptor cinco pesetas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pesetas cincuenta céntimos si fuese en pasta, encuadernada cada dos tomos en un volumen.

3.^a La remisión de fondos la harán los suscriptores por medio de los Sras. que autorizarán el pedido.

4.^a Con la Santa Biblia los que hayan hecho esta suscripción, obtendrán gratis dos tomos de *Vindicias*, encuadernados en rústica, de los cuales está publicado el 1.^o que se remite ya juntamente.

A pesar de esta suscripción especial a plazos, para los que prefieran satisfacer su importe de una vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termine la publicación de las *Vindicias*, ó sea 48 ptas. la obra en rústica y 57 ptas. en pasta, formando cada dos tomos un volumen; con opción al regalo de los dos tomos de *Vindicias*, en rústica, cuyo valor en venta es de catorce pesetas.

Los libros de fondo de *La Verdadera Ciencia Española*, en sus dos Secciones Castellana y Latina, de reconocida importancia por el renombre de los autores, la profundidad de enseñanzas y variedad de materias, constituyen una escogida biblioteca, que los interesados en leer y difundir sanas doctrinas podrán también poseer desde luego mediante una reducida cuota mensual.

Insiguiendo, pues, las bases antes establecidas para la adquisición de la *Santa Biblia*, se ofrecen dichos libros a las siguientes

CONDICIONES

Sección Castellana, que consta de 66 tomos en rústica, 7'50 pesetas mensuales; Idem id. id. en cartón, 9'00 pesetas; Sección Latina, que consta de 50 tomos, en rústica, 10 pesetas; Id. id. id. en cartón, 11 pesetas.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL
Piano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 33.

TELÉFONO 181



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a
 Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA GUILLON.

LICORES FINOS

Ponch sueco legitimo de Stokolmo.
 Coñac Martell y Henneij.
 Chartreuse legitimo del convento.
 Marrasquino legitimo de Zahara.
 Anisete de Maria Brizert.
 Curasao de Holanda triple Sec.
 Absenta legitima de Pernot.
 Eiter Sacrestat.
 Benedictino de los padres de Locamp.
 Champagne legitimo del cabro "Gladiateur."
 Cliquo, Duque de Matabello y Nost-chandon.

Pedir estas catorce marcas es indicar las non plus ultras de las que existen en estos géneros. No cabe organizacion más completa que la de estas importantes marcas, géneros más superiores ni nombres de más respetabilidad y que ofrecen más garantías.

Los citados licor y champagne es todo cuanto se puede dar de perfecto y lo hallará en abundancia el consumidor en el acreditadísimo establecimiento de Seraphin, Pricosa 19 y Pórtico de Ansaldo 4—teléfono 129.

A. SELFA GOMIS OMBRERERO

LABRADORES 32.

Gorra desde 2 reales en adelante.
 Especialidad para la composicion de sombreros de todas clases.

LABRADORES 32.